



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
VICERRECTORADO  
Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social



# III INVESTIGA | 2024 UMSA

EXPO  
UMSA

Estu  
feria  
UMSA - 2020  
7<sup>ma.</sup> versión

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**VICERRECTORADO**  
**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INTERACCIÓN SOCIAL**

**CONVOCATORIA**  
**“III INVESTIGA UMSA 2024”**  
**(VIII EXPO UMSA - VII ESTU FERIA)**

**I. ANTECEDENTES**

La Feria de Investigación, Innovación e Interacción Social “**Tercera versión Investiga UMSA**” VIII (EXPO UMSA - VII ESTU FERIA) de la Universidad Mayor de San Andrés.

**II. OBJETIVOS**

**Objetivo General**

Promover la visibilización y el reconocimiento del potencial transferible de los resultados de proyectos de investigación desarrollados por investigadores de los institutos de investigación y estudiantes de las carreras de la UMSA, a través de espacios que permitan la interacción con el Estado, la empresa, y la sociedad civil.

**Objetivos Específicos**

1. Exponer resultados de investigación generados por los estamentos docente y estudiantil de la UMSA, dando cumplimiento a la responsabilidad social universitaria con el Estado y la sociedad civil sobre el destino de fondos públicos para investigación.
2. Propiciar que las/los docentes y estudiantes de la UMSA interactúen con representantes del Estado, gobiernos departamentales, municipales, instituciones públicas y privadas, empresa, sociedad civil, y los medios de comunicación se beneficien del acceso e intercambio de información científica y tecnológica.
3. Facilitar y evidenciar la demanda de Ciencia y Tecnología por los gobiernos central, departamental y municipal, la empresa pública y privada, las organizaciones sociales y la sociedad civil.
4. Promover la vocación científica en las/los estudiantes del nivel secundario y del nivel pregrado universitario para desarrollar una cultura científica.
5. Promover la participación de los proyectos de investigación ganadores en las categorías docente y estudiantil, en ferias nacionales e internacionales.

### **III. PARTICIPANTES**

En la convocatoria “**III Investiga UMSA 2024**” (VIII EXPO UMSA y VII ESTU FERIA) podrán participar presentando proyectos de investigación ejecutados para concurso:

- Docentes investigadores de los institutos de investigación de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Estudiantes que cursan el tercer, cuarto o quinto año académico en las Carreras y programas de las 13 Facultades de la UMSA.

### **IV. MODALIDAD, LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN**

En esta nueva e inédita versión de “**III Investiga UMSA 2024**”, los proyectos serán presentados bajo la modalidad de presentación oral y video de introducción.

La “**III Investiga UMSA 2024**” se realizará el 4 de diciembre de 2024, en el Salón Estrella Plateada del Circulo de Oficiales del Ejército, calle 15 de Calacoto, en el horario de 9:00 a 18:00, según programa de presentación que será comunicado oportunamente a los coordinadores de proyecto.

### **V. ORGANIZACIÓN**

El Comité Organizador está conformado por el Rectorado, el Vicerrectorado, la Comisión Académica e Investigación del Consejo Académico Universitario, la Federación Universitaria Local y el Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

### **VI. PRESUPUESTO**

El presupuesto de “**III Investiga UMSA 2024**” contará con aportes de organismos de la cooperación internacional para proyectos del estamento docente investigador y fondos de la Federación Universitaria Local para proyectos estudiantiles provenientes de recursos asignados en el marco del D.S. 1322, extensión, cultura y deportes, fondos IDH y fondos actividades estudiantiles.

### **VII. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Los docentes investigadores de los institutos de investigación y los estudiantes de las carreras podrán presentar el número de proyectos que consideren pertinentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Adscribirse en las áreas de investigación establecidas en la presente convocatoria.
- b) No haber sido presentados en convocatorias precedentes.
- c) Haber sido ejecutados durante las tres últimas gestiones. (Recomendable)
- d) Constituir el resultado del trabajo de un equipo multidisciplinario. (Recomendable)

## VIII. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Conceptualización:

	CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	CONCEPTOS
a)	<b>Investigación Científica</b>	<p>Su carácter sistemático, la posibilidad de comprobar sus resultados y la objetividad en sus procedimientos.</p> <p>Es original, objetiva, verificable, predictiva, utiliza un método sistemático.</p>	<p>Es un proceso ordenado y sistemático de indagación en el cual, mediante la aplicación rigurosa de un conjunto de métodos y criterios, se persigue el estudio, análisis o indagación en torno a un asunto o tema.</p> <p>Es buscar soluciones a problemas específicos: explicar fenómenos, desarrollar teorías, ampliar conocimientos, establecer principios, reformular planteamientos, refutar resultados.</p>
	<b>Investigación Básica</b>	<p>La investigación básica analiza propiedades, estructuras y relaciones con el objetivo de formular y comprobar hipótesis, teorías o leyes. El ejecutor no conoce las posibles aplicaciones a la hora de realizar la investigación o de responder a las encuestas. Generalmente, los resultados de la investigación básica no se ponen a la venta, sino que suelen publicarse en revistas científicas o se difunde directamente a los colegas que estén interesados.</p>	<p>La investigación básica consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden sobre todo para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin intención de otorgarles ninguna aplicación o utilización determinada.</p>
	<b>Investigación Aplicada</b>	<p>Los proyectos, fortalecen la competitividad de las cadenas productivas estratégicas, mediante investigación aplicada, con énfasis en la mejora de la seguridad y soberanía alimentaria; la producción textil, metalmecánica y forestal maderera.</p>	<p>Este tipo de investigación implica la consideración de todo el conocimiento existente y su profundización, en un intento de solucionar problemas específicos o para determinar nuevos métodos o formas de alcanzar objetivos específicos predeterminados.</p>
b)	<b>Innovación</b>	<p>Introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las</p>	<p>Conjunto de etapas científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales, incluyendo las inversiones en nuevos conocimientos, que llevan o</p>

		prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.	que intentan quitar a la implementación de productos y de procesos nuevos o mejorados.  La I+D no es más que una de estas actividades.
<b>c)</b>	<b>Interacción Social</b>	Proyectos con las organizaciones públicas, privadas y/o sociales, contribuyen a producir cambios positivos en la situación socioeconómica, productiva o necesidades básicas, de la sociedad y contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.	La interacción social es la parte de lo social presente en todo encuentro interpersonal, suponiendo interactuantes socialmente situados y caracterizados, se desarrolla en un contexto social aportando un conjunto de códigos, normas y de modales que vuelven posible la comunicación y aseguran su regulación.

## **IX. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN**

- Ciencias Sociales y Humanísticas.
- Ciencias Naturales y Exactas.
- Ingeniería y Tecnología.
- Ciencias Médicas y de la Salud.
- Ciencias Agrícolas y Pecuarias.

## **X. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

Los proyectos deberán estar en relación con las líneas de investigación priorizadas y ejecutadas por las unidades académicas y los institutos de investigación de la UMSA:

1. Desarrollo Industrial, Tecnología e Innovación.
2. Ciencias de la Salud.
3. Alimentos y seguridad alimentaria.
4. Agropecuaria y Forestal.
5. Biodiversidad, Recursos Naturales.
6. Cambio Climático.
7. Gestión integral de los recursos hídricos.
8. Minería, Energía e Hidrocarburos.
9. Economía, Desarrollo Social, Educación, Derecho, Estado y Sociedad.
10. Artes, Humanidades y Ciencias Sociales.
11. Igualdad y Equidad de género.
12. Clínica, educativa y social.
13. Otras.

## XI. INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos de investigación deberán ser registrados en la página web del Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social: [bit.ly/registroinvestigaumsa2024](https://bit.ly/registroinvestigaumsa2024)

La inscripción de los proyectos será validada con el registro y presentación de todos los requisitos solicitados y publicados en la página: [bit.ly/registroinvestigaumsa2024](https://bit.ly/registroinvestigaumsa2024)

El plazo final para la inscripción de proyectos es el **lunes 25 de noviembre del presente año**, a Hrs.11:30am., siendo habilitados para su participación, los proyectos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

## XII. REQUISITOS INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS

- a. Carta de presentación del proyecto dirigida al jefe del Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social de la UMSA, (Mauro Costantino, Ph.D.).
- b. Carta del Decano de Facultad, en el caso de los proyectos para la condición de participación docente investigador; carta del Director de Carrera o autoridad inmediata superior para la participación estudiantil, en ambos casos avalando la presentación de los Proyectos.
- c. Formulario de Inscripción del Proyecto ingresando a la página del DIPGIS: [bit.ly/registroinvestigaumsa2024](https://bit.ly/registroinvestigaumsa2024)
- d. Fotocopia escaneada de la Cédula de Identidad de cada uno de los participantes del equipo de investigación.
- e. Presentación proyecto en formato de artículo divulgativo
- f. Presentación proyecto en *banner* divulgativo.
- g. Video del proyecto en formato MP4.

## XIII. EVALUACIÓN DE PROYECTOS

El Comité Organizador conformará un Comité de Evaluación por categoría, conformado por profesionales externos a la UMSA, especialmente invitados para este efecto.

La evaluación de proyectos considerará:

- a) Criterios de evaluación establecidos en el formulario de inscripción.
- b) Valoración del proyecto presentado en formato de artículo divulgativo
- c) Valoración del proyecto presentado en formato de banner divulgativo.
- d) Valoración del video del proyecto considerando aspectos formales, claridad de presentación de contenido (lenguaje coloquial), efectos visuales y originalidad, así como contenidos de fácil comprensión sobre los objetivos, resultados, proyecciones e impacto del proyecto.

## XIV. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

En “III Investiga UMSA 2024”, cada coordinador tendrá un tiempo de 15 minutos para la exposición de proyectos, en esta versión de “III Investiga UMSA 2024”, los proyectos no contarán con stands de exposición, como en versiones anteriores, sino con espacios de exposición y presentación para la interacción directa con los interlocutores.

Previamente a la presentación oral será difundido el video de introducción de 2 minutos de duración. Asimismo, en la versión online virtual se pondrá a disposición la presentación para que su difusión a través de las redes sociales y las páginas oficiales sea masiva.

## **XV. PRESENTACIÓN DE BANNER DIVULGATIVO**

La presentación del banner divulgativo deberá incluir el título del proyecto, los nombres del coordinador, equipo de investigación y nombre del instituto considerando dos aspectos importantes: el contenido del póster con un texto coloquial (comprensible y accesible para todo público) y el diseño en base a un orden jerárquico/importancia temática y adecuada distribución espacial del texto e imágenes.

El formato para la presentación del banner será proporcionado por la organización de **“III Investiga UMSA 2024”**.

## **XVI. RECONOCIMIENTO**

Todos los proyectos de investigación participantes en **“III Investiga UMSA 2024”** recibirán certificación de participación.

Los tres mejores proyectos en las categorías establecidas por la organización serán premiados otorgándose una Reclusión de H. Consejo Universitario de la UMSA que refrende esa distinción.

## **XVII. PUBLICACIÓN**

El Comité Organizador publicará una memoria de **“III Investiga UMSA 2024”**, en formato digital, con el detalle de proyectos presentados y las actividades realizadas en este evento.

## **XVIII. CONTACTOS**

Consultas adicionales respecto a la organización y realización de **“III Investiga UMSA 2024”** podrá ser solicitada vía correo electrónico al Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social: [dipgis@umsa.bo](mailto:dipgis@umsa.bo)

Mauro Costantino Ph.D.  
Teléfono 2442464  
[dipgis@umsa.bo](mailto:dipgis@umsa.bo)

Lic. Elizabeth Guzmán Aguilar (ESTU Feria)  
Teléfono móvil 71239081  
[eguzman@umsa.bo](mailto:eguzman@umsa.bo)

Lic. Carlos Rodríguez Laredo (EXPO UMSA)  
Teléfono móvil 70675585  
[crodriguez@umsa.bo](mailto:crodriguez@umsa.bo)